

**Dux Inversores, Sociedad Gestora
de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de las comisiones recibidas	
De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración, gestión y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., ha realizado la función de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2021. Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas las cuales, se detallan en la nota 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones recibidas por la actividad anteriormente descrita, sobre el resultado de la Sociedad. Ver notas 1 y 13.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.	Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva por la Sociedad, destacan los siguientes: • Obtención, actualización y comprobación de los folletos vigentes en el ejercicio 2021 de cada uno de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas. • Recálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2021. Re-ejecución del cálculo en base a las condiciones de los folletos anteriormente mencionados y los patrimonios diarios de dichas Instituciones de Inversión Colectiva. • Comprobación de la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro, registradas en el balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 de la misma, con las comisiones de gestión devengadas y las pendientes de pago, registradas en los estados financieros de las Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2021. • Cuadre del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden – Patrimonio gestionado" de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

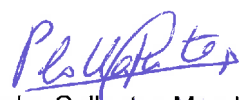
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Pedro Collantes Morales (23395)

28 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/02129

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
el Informe de gestión del ejercicio 2021

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2021	2020(*)
1. Tesorería		432,12	333,66
1.1. Caja		432,12	333,66
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	2.578.051,60	578.608,60
2.1. Depósitos a la vista		1.071.288,47	53.725,37
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		1.506.763,13	524.883,23
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	-
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda	6	708.745,92	806.041,64
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		-	100.912,62
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		705.194,03	701.166,21
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		3.551,89	3.962,81
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	398.469,20	550.854,80
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		292.637,76	457.143,35
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		105.831,44	93.711,45
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	8	3.564,60	3.970,62
8.1. De uso propio		3.564,60	3.970,62
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles	9	120,93	730,02
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		120,93	730,02
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales		1.084,26	1.597,58
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		1.084,26	1.597,58
11. Periodificaciones		14.392,95	-
11.1. Gastos anticipados		-	-
11.2. Otras periodificaciones		14.392,95	-
12. Otros activos		18.410,82	5.200,00
12.1. Anticipos y créditos al personal		10.000,00	-
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		3.210,82	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		5.200,00	5.200,00
12.4. Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		3.723.272,40	1.947.336,92

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020(*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		1.001.833,17	244.200,60
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		97.662,22	97.779,94
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo	13	904.170,95	146.420,66
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	15	235.758,36	75.896,30
5.1. Corrientes		226.171,04	57.883,81
5.2. Diferidos		9.587,32	18.012,49
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		4.152,78	6.152,28
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		4.152,78	6.152,28
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos		42.141,45	52.421,88
8.1. Administraciones Públicas		26.747,25	32.538,49
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos		11.241,20	19.883,39
TOTAL PASIVO		1.279.732,98	378.671,06

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****(Expresado en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2021	2020(*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto	12	23.040,95	46.776,45
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		23.040,95	46.776,45
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	5	1.200.000,00	1.200.000,00
10.1. Emitido y suscrito		1.200.000,00	1.200.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	5	240.000,00	240.000,00
12.1. Reserva legal		240.000,00	240.000,00
12.2. Reservas voluntarias		-	-
12.3. Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1. Remanente		-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	5	980.498,47	401.889,41
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	5	-	(320.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.443.539,42	1.568.665,86
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.723.272,40	1.947.336,92

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Notas	2021	2020 (*)
1. Avaluos y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
2.1. Participaciones de IIC		-	-
2.2. Acciones de IIC		-	-
3. Patrimonio gestionado	11	517.425.979,85	424.878.994,24
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero	11	278.249.143,08	234.964.200,10
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
3.3. Fondos de inversión libre		-	-
3.4. IIC de IIC de inversión libre		14.533.313,88	9.523.413,67
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.6. Sociedades de inversión de capital variable		93.961.284,72	93.421.882,81
3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
3.8. Sociedades de inversión libre		-	-
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		130.682.238,17	86.969.497,66
3.11. Fondos de pensiones		-	-
4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		-	-
4.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
4.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
4.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.5. Acciones cartera interior		-	-
4.6. Acciones cartera exterior		-	-
4.7. Participaciones cartera interior		-	-
4.8. Participaciones cartera exterior		-	-
4.9. Productos derivados		-	-
4.10. Depósitos		-	-
4.11. Otras inversiones		-	-
4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-
5. Patrimonio comercializado		-	-
5.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
5.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
5.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
5.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
6. Patrimonio asesorado		-	-
6.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
6.3. Valores no cotizados		-	-
6.4. Productos estructurados y derivados		-	-
6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
6.6. Otros		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		517.425.979,85	424.878.994,24
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		517.425.979,85	424.878.994,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****(Expresado en euros)**

DEBE	Notas	2021	2020(*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	13	3.428.096,80	2.178.758,39
2.1. Comisiones de comercialización		2.800.135,50	1.752.964,88
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.7. Comisiones retrocedidas		-	-
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.9. Otras comisiones		627.961,30	425.793,51
3. Pérdidas por operaciones financieras		3.299,22	1.477,49
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		3.299,22	236,85
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	1.240,64
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	14	358.728,64	332.206,72
5.1. Sueldos y cargas sociales		354.582,76	320.319,66
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	5.497,06
5.4. Gastos de formación		814,37	366,33
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		3.331,51	6.023,67
6. Gastos generales	14	280.100,18	160.942,69
6.1. Inmuebles e instalaciones		57.471,42	58.658,66
6.2. Sistemas informáticos		22.662,53	39.713,46
6.3. Publicidad y representación		3.993,44	6.285,11
6.4. Servicios de profesionales independientes		40.524,69	29.334,46
6.5. Servicios administrativos subcontratados		124.397,24	3.357,12
6.6. Otros gastos		31.050,86	23.593,88
7. Contribuciones e impuestos		3.607,14	2.707,90
8. Amortizaciones	8/9	3.394,08	3.267,54
8.1. Inmovilizado material de uso propio		2.784,99	2.021,24
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		609,09	1.246,30
9. Otras cargas de explotación		1.030,20	2.176,22
9.1. Tasas en registros oficiales		1.030,20	2.176,22
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	15	326.832,83	133.963,14
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		980.498,47	401.889,41
TOTAL DEBE		5.385.587,56	3.217.389,50

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en euros)

HABER	Notas	2021	2020(*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	13	8.178,97	10.282,75
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		9,97	870,44
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		5.867,76	5.877,44
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		2.301,24	3.534,87
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	13	5.213.073,36	3.187.300,12
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		3.030.770,31	2.039.390,68
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		1.064.052,08	802.618,62
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		329.571,71	39.748,11
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		788.679,26	305.542,71
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		-	-
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		164.335,23	19.806,63
3.1. Deuda pública interior		1.261,59	1.702,08
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		107.919,07	1.401,95
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		55.154,57	16.702,60
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
5.3. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		5.385.587,56	3.217.389,50

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en Euros)

	Nota	2021	2020 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		980.498,47	401.889,41
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	129.388,66	(13.720,12)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	15	(32.347,17)	3.430,03
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	12	97.041,49	(10.290,09)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	(161.035,99)	(18.329,14)
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	15	40.259,00	4.582,29
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	12	(120.776,99)	(13.746,85)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		956.762,97	377.852,47

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2021
(Expresado en Euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	401.889,41	(320.000,00)	-	46.776,45	1.568.665,86
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	401.889,41	(320.000,00)	-	46.776,45	1.568.665,86
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	980.498,47	-	-	(23.735,50)	956.762,97
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(401.889,41)	320.000,00	-	-	(81.889,41)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(401.889,41)	320.000,00	-	-	(81.889,41)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2021	1.200.000,00	-	240.000,00	-	980.498,47	-	-	23.040,95	2.443.539,42

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2020 (*)
(Expresado en Euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2019	1.200.000,00	-	240.000,00	-	462.142,81	-	-	70.813,41	1.972.956,22
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2019	1.200.000,00	-	240.000,00	-	462.142,81	-	-	70.813,41	1.972.956,22
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	401.889,41	-	-	(24.036,95)	377.852,47
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	(462.142,81)	(320.000,00)	-	-	(782.142,81)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	(462.142,81)	(320.000,00)	-	-	(782.142,81)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020 (*)	1.200.000,00	-	240.000,00	-	401.889,41	(320.000,00)	-	46.776,45	1.568.665,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Objeto social y legislación aplicable

Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., en adelante la Sociedad o la Entidad, se constituyó como sociedad anónima gestora de instituciones de inversión colectiva por un periodo de tiempo indefinido, el 4 de agosto de 2004.

Con fecha 24 de septiembre de 2004, la Sociedad fue inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad tiene como objeto social la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión. Su domicilio social radica en Madrid.

Con fecha 20 de septiembre de 2012, la Sociedad solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorización para la actuación transfronteriza en otros estados del Espacio Económico Europeo (Pasaporte Europeo), mediante el ejercicio de la libre prestación de servicios (en Luxemburgo). Durante el ejercicio 2012, la Sociedad fue autorizada para la realización de dichas actividades por parte del regulador.

Igualmente, con fecha 5 de diciembre de 2019 fue asimismo autorizada para la gestión de IIC de IL e IIC de IIC de IL (gestión alternativa). En julio de 2021 fue autorizada para ejercer actividades en régimen de libre prestación de servicios (en Luxemburgo), al amparo del Capítulo VI de la Directiva 2011/61/UE, para la actividad de gestión de cartera de un compartimento de un RAIF.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones y en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de la citada Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones. Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

De acuerdo al artículo 5 de los Estatutos, el objeto social de la Sociedad, previa habilitación por parte de CNMV, consistirá en:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- La comercialización de acciones o participaciones de IIC.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, modificó los artículos 100.1 y 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en las obligaciones de inversión de los recursos propios, así como en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios.

La política de Gestión del Riesgo de la Sociedad (Nota 21) está de acuerdo con lo indicado en la redacción actual del artículo 102 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), que indica que los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La suscripción o reembolso de las inversiones de la SGIIC en las IIC que gestione deberán realizarse, en todo caso, dando las oportunas instrucciones al depositario de la IIC con un preaviso de cinco días. El depositario deberá mantener un soporte documental del preaviso realizado por la SGIIC.

Asimismo, de acuerdo con la redacción actual del artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero) los recursos propios de las S.G.I.I.C. han de ser, como mínimo igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - 1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:
 - i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
 - ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.
 - 2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.I.I.C. que gestionen I.I.C. distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad cumplía con los requisitos de recursos propios establecidos por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad está integrada en el Grupo Dinerbao. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dinerbao del ejercicio 2021 han sido formuladas por los Administradores de Dinerbao, S.L. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2022 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Por su actividad, la Sociedad no ha precisado realizar inversiones ni provisiones de carácter medioambiental. Asimismo, no se ha incurrido en gastos ni se considera que existan contingencias de dicha naturaleza.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad tiene asignada la gestión y administración de las siguientes instituciones de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2021:

- Abando Equities, Fondo de Inversión
- Agave Attenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Dux International Strategy, Fondo de Inversión
- Dux Mixto Moderado, Fondo de Inversión
- Dux Mixto Variable, Fondo de Inversión
- Dux Multigestión, Fondo de Inversión
- Dux Renta Variable Euro, Fondo de Inversión
- Dux Rentinver Renta Fija, Fondo de Inversión
- Agave, Fondo de Inversión
- Girola Performance, S.I.C.A.V., S.A.
- Iberian Value, Fondo de Inversión
- Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Nyala, FIL
- Selector Global, Fondo de Inversión
- Teyamar Investments XXI, S.I.C.A.V., S.A.
- Togaest Inversiones, Fondo de Inversión
- Dux Umbrella, Fondo de Inversión
- Usategi Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Bucefalia Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la apertura de varios compartimentos dentro de varias instituciones de inversión colectiva con domicilio en Luxemburgo. El detalle de las mismas es el siguiente:

Denominación del compartimento abierto	Denominación de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Sociedad Gestora de la IIC donde se integra el compartimento	Entidad encargada de la administración	Entidad encargada de la gestión de las inversiones	Fecha de acuerdo del Consejo de Administración	Fecha de autorización de la C.S.S.F.
Abando Total Return	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	28/09/2012	30/11/2012
Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM	Abersand Capital S.I.C.A.V.	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	30/04/2015	20/04/2015
Dux Mixto Moderado	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	30/07/2015	15/10/2015
Chronos Global	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	10/07/2017	16/11/2017
Nartex Equity Fund	Incometric Fund	Adepa Asset Management, S.A.	Adepa Asset Management, S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	26/03/2021	22/09/2021

Todas estas aperturas de compartimentos han sido oportuna y debidamente autorizadas por el organismo regulador luxemburgués (Commission de Surveillance du Secteur Financier – C.S.S.F.).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Durante el periodo 2016 a 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la apertura de varios compartimentos dentro de varias instituciones de inversión colectiva con domicilio en España. El detalle de las mismas es el siguiente:

Denominación del compartimento abierto	Denominación de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Sociedad Gestora de la IIC donde se integra el nuevo compartimento	Entidad encargada de la administración	Entidad encargada de la gestión de las inversiones	Fecha de acuerdo del Consejo de Administración	Fecha de autorización de la C.N.M.V.
Selector Global Acciones	Selector Global FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	30/09/2016	10/11/2016
Selector Global Flexible	Selector Global FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	30/09/2016	10/11/2016
Dux Multigestión Moderado	Dux Multigestión FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	06/10/2017	01/12/2017
Dux Multigestión Dinámico	Dux Multigestión FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	06/10/2017	01/12/2017
Dux Umbrella Bolsagar	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	28/02/2018	11/05/2018
Dux Umbrella Aragui Egala	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	28/02/2018	11/05/2018
Dux Umbrella Avanti	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	26/03/2019	31/05/2019
Dux Umbrella Trimming USA Technology	Dux Umbrella FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	26/03/2019	31/05/2019
Dux Umbrella/Efifund Renta Variable Global	Dux Umbrella, FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	31/01/2020	03/04/2020
Dux Umbrella/Efifund Renta Variable Emergentes	Dux Umbrella, FI	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.	26/02/2021	30/04/2021

Durante los ejercicios 2020 y 2021, el Consejo de Administración de Dux Inversores, SGIIIC, S.A., como Entidad Gestora y Bankinter, S.A. como Entidad Depositaria de determinados fondos de inversión/compartimentos, así como el Consejo de Administración de varias S.I.C.A.V., todos ellos previamente gestionados por la Sociedad, han suscrito varios proyectos de fusión, los cuales se detallan a continuación:

IIC /Compartimento absorbente	IICs absorbidas	Fecha de los Consejos de Administración en que se aprueban los proyectos de fusión	Fecha de autorización de la C.N.M.V.	Fecha de fusión efectiva
Dux Mixto Variable, FI	Bondarribi Investments, S.I.C.A.V., S.A.	04/05/2020	29/05/2020	18/09/2020
Dux Mixto Variable, FI	Clear Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	04/05/2020	29/05/2020	18/09/2020
Dux Mixto Variable, FI	Matterhorn Investments SICAV SA	18/11/2020	11/12/2020	23/03/2021
Dux International Strategy, FI	Alondra Capital FI	26/02/2021	26/03/2021	20/05/2021

En relación con las operaciones de constitución y fusión del ejercicio 2021 se pone de manifiesto lo siguiente:

- Constitución de un nuevo compartimento en Dux Umbrella, FI: Con fecha 26 de febrero de 2021 en reunión celebrada del Consejo de Administración de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A., ha acordado proceder a la creación de un nuevo compartimento en el Fondo denominado Dux Umbrella, FI, denominado Dux Umbrella/Efifund Renta Variable Emergentes, de vocación Renta Variable Internacional, fundamentalmente en emisores y mercados emergentes.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Fusión por absorción de Matterhorn Investments, S.I.C.A.V., S.A.: Con fecha 18 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la S.I.C.A.V. acordó la fusión por absorción de Matterhorn Investments, S.I.C.A.V., S.A., (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 2.659) por parte de Dux Mixto Variable, FI (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 4.012) siendo aprobada por la CNMV con fecha 11 de diciembre de 2020. Adicionalmente, la fusión ha sido aprobada con fecha 2 de febrero de 2021 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la S.I.C.A.V. Finalmente, la citada fusión ha sido ejecutada con fecha 23 de marzo de 2021.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A. Bankinter, S.A. debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

- Fusión por absorción de Alondra Capital, Fondo de Inversión: El Consejo de Administración de la entidad, en su reunión del 26 de febrero de 2021, ha acordado la fusión por absorción de Alondra Capital, Fondo de Inversión, por Dux International Strategy, Fondo de Inversión. Con fecha 26 de marzo de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), ha autorizado la solicitud de la entidad y Alondra Capital, relativa a la fusión por absorción de Alondra Capital, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 5.122) por Dux International Strategy, Fondo de Inversión (inscrito en el Registro de la C.N.M.V. con el número 4.228). Finalmente, la citada fusión ha sido ejecutada con fecha 20 de mayo de 2022.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A. Bankinter, S.A. debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

En relación con las operaciones de constitución y fusión del ejercicio 2020 se pone de manifiesto lo siguiente:

- Nyala, F.I.L. fue constituido en Madrid el 12 de diciembre de 2019. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 14 de febrero de 2020 con el número 80, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.
- Por otra parte, con fecha 31 de enero de 2020 en reunión celebrada del Consejo de Administración de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A., ha acordado proceder a la creación de un nuevo compartimento en el Fondo denominado Dux Umbrella, FI, denominado Dux Umbrella/Efifund Renta Variable Global, de vocación Renta Variable Internacional.
- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión de fecha 4 de mayo de 2020, y tras la preceptiva autorización de CNMV con fecha 29 de mayo de 2020, el 28 de julio de 2020 las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Bondarribi Investments, S.I.C.A.V., S.A. (inscrita en el registro de CNMV con el número 428) y Clear Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (inscrita en el registro de CNMV con el número 3.202) y las Sociedades Gestoras y Depositaria del Fondo Dux Mixto Variable, FI (inscrito en el registro de CNMV con el número 4.012), acordaron la fusión por absorción de las sociedades, por el Fondo. Una vez cumplidos los pertinentes plazos legales, el 18 de septiembre de 2020, se procedió a la ejecución de la fusión mediante el otorgamiento de la pertinente escritura pública, la cual ha quedado inscrita en el Registro Mercantil y en el Registro administrativo de la CNMV, causando las bajas pertinentes de las Sociedades absorbidas.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

- Por último, de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión de fecha 18 de noviembre de 2020, y tras la preceptiva autorización de CNMV con fecha 11 de diciembre de 2020, el 2 de febrero de 2021 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Matterhorn Investments, S.I.C.A.V., S.A. (inscrita en el registro de CNMV con el número 2659) y las Sociedades Gestoras y Depositaria del Fondo Dux Mixto Variable, FI (inscrito en el registro de CNMV con el número 4.012), acordaron la fusión por absorción de la sociedad, por el Fondo. Una vez cumplidos los pertinentes plazos legales, el 23 de marzo de 2021, se procedió a la ejecución de la fusión mediante el otorgamiento de la pertinente escritura pública, la cual se encuentra pendiente de inscripción en el Registro administrativo de la CNMV, así como de la baja definitiva en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 3 de noviembre de 2017, Dinerbao, S.L. (sociedad matriz última de Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A.) constituyó, junto con Adepa Global Services, S.A. de nacionalidad luxemburguesa, una sociedad de nueva creación denominada Adepa Asset Servicing Spain, S.L. realizando un desembolso efectivo de 900 euros, correspondiente al 30% del capital social de la citada nueva sociedad.

El objeto social de Adepa Asset Servicing Spain, S.L. es la prestación de servicios administrativos, contables, de consultoría y de reporting para entidades financieras, instituciones de inversión colectiva y otro tipo de sociedades.

Para la realización de las citadas actividades, en una primera etapa, Dux Inversores, S.G.I.I.C. (como sociedad dependiente del Grupo Dinerbao) aportó a la sociedad de nueva creación una parte de sus medios técnicos, así como recursos humanos y materiales adecuados al servicio a prestar. Dichos recursos se verán incrementados en el futuro por cuenta exclusiva de Adepa Asset Servicing Spain, S.L. El Grupo no considera necesario dotar provisiones por posibles contingencias derivadas y/o asociadas a la aportación de medios técnicos y materiales a la sociedad.

Entre las razones tomadas en consideración para la constitución de esta sociedad se encuentran, principalmente, el aprovechamiento de las economías de escala y sinergias generadas con motivo de la prestación de los servicios de administración a diferentes Entidades, promover la especialización en la prestación de servicios, y como consecuencia de ello, disponer de un acceso a soluciones tecnológicas más modernas y avanzadas, y mejorar la calidad de los servicios prestados por el Grupo en beneficio de los intereses de los inversores.

En relación con el contrato firmado con Adepa Global Services, S.A., con fecha 30 de noviembre de 2017 y entrada en vigor 1 de febrero de 2018, Dux Inversores, S.G.I.I.C., S.A. solicitó autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para delegar las siguientes funciones en Adepa Asset Servicing Spain, S.L.:

- Función de valoración
- Función de determinación del valor liquidativo
- Funciones contables
- Otras tareas de administración

Con fecha 4 de mayo de 2018, se inscribió en el Registro administrativo de la C.N.M.V. el citado acuerdo de delegación en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. de la función del cálculo del valor liquidativo, así como de determinadas tareas contables y administrativas de la Entidad Gestora. Dicha entidad se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo posee una participación en Adepa Asset Servicing, S.L., correspondiente al 30% del Capital Social de la citada sociedad, por lo que esta sociedad se integra por el método de puesta en equivalencia en las cuentas anuales consolidadas de Dinerbao, S.L. y sociedades dependientes.

Adicionalmente, con fecha 19 de octubre de 2021, DUX Inversores Capital, A.V. S.A. ha firmado un contrato privado de compraventa con Abante Asesores S.A. con una cláusula suspensiva hasta la obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV, para la venta del 70% su capital social. Como consecuencia de la formalización de dicho acuerdo, previsto para el ejercicio 2022, DUX Inversores Capital, A.V., S.A. pasará a ostentar el 100% del capital social de DUX Inversores, S.G.I.I.C., S.A., quedando en consecuencia la gestora como Sociedad Anónima Unipersonal.

Desde diciembre 2019 y durante los ejercicios 2020 y 2021, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la entidad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados dependerá de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia, lo cual no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a las características de la entidad, su gestión de la cartera de inversiones y que cuenta con elevados niveles de solvencia y liquidez, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado anterior sobre la actividad de la entidad, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

Por no reunir los requisitos exigidos en la Circular 1/2021, la Sociedad no incluye en sus cuentas anuales el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2021, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

e) Comparabilidad de la información

Los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Con fecha 1 de enero de 2021 ha entrado en vigor la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga la Circular 7/2008, de 26 de noviembre. El objetivo de la citada circular es modificar el régimen contable de ciertas entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de manera que, con carácter general, les resulte aplicable por remisión el marco contable general establecido a través de la habilitación normativa recogida en la disposición final primera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, que se concreta en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La información correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido reelaborada bajo dicha Circular. En el epígrafe 2.i) se incluye una conciliación de los saldos al 31 de diciembre de 2020 bajo Circular 7/2008 y los correspondientes saldos bajo la Circular 1/2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****i) Aspectos derivados de la Transición a las Nuevas Normas Contables**

La clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias que se formularon en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. se comparan en las siguientes tablas:

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 1/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Tesorería	333,66	Tesorería	333,66
Cartera de negociación		Valores representativos de deuda	806.041,64
- Otros activos disponibles para la venta	1.356.896,44	Acciones y participaciones	550.854,80
Inversiones crediticias	578.608,60	Créditos a intermediarios financieros o particulares	578.608,60
Activo material	3.970,62	Inmovilizado material	3.970,62
Activo intangible	730,02	Activos intangibles	730,02
Activos fiscales	1.597,58	Activos fiscales	1.597,58
Resto de activos	5.200,00	Otros activos	5.200,00
Pasivos financieros a coste amortizado	244.200,60	Deudas con intermediarios financieros	244.200,60
Pasivos fiscales	75.896,30	Pasivos fiscales	75.896,30
		Periodificaciones	6.152,28
Resto de pasivos	58.574,16	Otros pasivos	52.421,88
Capital	1.200.000,00	Capital	1.200.000,00
Reservas	240.000,00	Reservas	240.000,00
Resultado del ejercicio	401.889,41	Resultado del ejercicio	401.889,41

No han surgido diferencias por la primera aplicación de la Circular 1/2021 que tengan impacto patrimonial.

Clasificación bajo Circular 7/2008	Importe en libros Circular 7/2008 31/12/2020	Clasificación bajo Circular 1/2021	Importe en libros Circular 1/2021 31/12/2020
Intereses y rendimientos asimilados	6.747,88	Dividendos de acciones y participaciones	6.747,88
Comisiones percibidas	3.187.300,12	Comisiones recibidas	3.187.300,12
Rendimiento de instrumentos de capital	3.534,87	Rendimiento de instrumentos de capital	3.534,87
Resultado de operaciones financieras (neto)	18.329,14	Resultado de operaciones financieras (neto)	18.329,14
Comisiones pagadas	(2.178.758,39)	Comisiones y corretajes satisfechos	(2.178.758,39)
Gastos de personal	(332.206,72)	Gastos de personal	(332.206,72)
Gastos Generales	(163.650,59)	Gastos Generales	(160.942,69)
		Contribuciones e impuestos	(2.707,90)
Amortización	(3.267,54)	Amortizaciones	(3.267,54)
Otras cargas de explotación	(2.176,22)	Otras cargas de explotación	(2.176,22)
RESULTADO ANTES DE IMUESTOS	535.852,55		
Impuesto sobre beneficios	(133.963,14)	Impuesto sobre el beneficio del periodo	(133.963,14)
RESULTADO DEL EJERCICIO	401.889,41	RESULTADO NETO DEL PERIODO	401.889,41

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de octubre de 2021, DUX Inversores Capital, A.V. S.A. ha firmado un contrato privado de compraventa con Abante Asesores S.A. con una cláusula suspensiva hasta la obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV, para la venta del 70% su capital social. Como consecuencia de la formalización de dicho acuerdo, previsto para el ejercicio 2022, DUX Inversores Capital, A.V., S.A. pasará a ostentar el 100% del capital social de DUX Inversores, S.G.I.I.C., S.A., quedando en consecuencia la gestora como Sociedad Anónima Unipersonal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha perfeccionado aún dicha compraventa.

Es de mencionar que con motivo de la entrada en vigor de la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de las S.I.C.A.V.s por el que se modifica, a partir del 1 de enero de 2022, el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones, el Consejo de Administración de varias S.I.C.A.V.s ha acordado proponer a sus Juntas Generales de Accionistas disolver y liquidar las siguientes S.I.C.A.V.s durante el ejercicio 2022:

- Agave Attenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.
- Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Girola Performance, S.I.C.A.V., S.A.
- Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A.
- Teyamar Investments XXI, S.I.C.A.V., S.A.

Adicionalmente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico podría impactar en las actividades de la Sociedad y, particularmente, en el patrimonio gestionado por la misma y, por tanto, en el ingreso que recibe por la gestión de los fondos de inversión, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores estiman que no se van a producir impactos en su actividad que puedan poner en peligro el principio de entidad en funcionamiento.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional a los descritos en los párrafos anteriores que pudiera tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos Financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste..

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

j) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene pasivos financieros en esta cartera.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en moneda diferente al euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

g) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5
Equipos informáticos y sus instalaciones	10

En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

l) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesario la constitución de una provisión por este concepto.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Sociedad paga aportaciones a planes de previsión social gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

m) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****5. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados**

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Distribución resultado 2020	Resultado del ejercicio	Dividendos	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	240.000,00	-	-	-	240.000,00
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Remanente	-	81.889,41	-	(81.889,41)	-
Resultado del ejercicio	401.889,41	(401.889,41)	980.498,47	-	980.498,47
Dividendos a cuenta	(320.000,00)	320.000,00	-	-	-
Total fondos propios	1.521.889,41	401.889,41	980.498,47	(81.889,41)	2.420.498,47

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Distribución resultado 2019	Resultado del ejercicio	Dividendos	Saldo final
Capital social	1.200.000,00	-	-	-	1.200.000,00
Reserva legal	240.000,00	-	-	-	240.000,00
Reservas voluntarias	-	-	-	-	-
Remanente	-	462.142,81	-	(462.142,81)	-
Resultado del ejercicio	462.142,81	(462.142,81)	401.889,41	-	401.889,41
Dividendos a cuenta	-	-	-	(320.000,00)	(320.000,00)
Total fondos propios	1.902.142,81	-	401.889,41	(782.142,81)	1.521.889,41

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está formalizado en 120.000 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los accionistas que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 5% son los siguientes:

Sociedad	2021		2020	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.	102.000	85,00%	102.000	85,00%
Alberto Erhardt Alzaga	18.000	15,00%	18.000	15,00%
	120.000	100,00%	120.000	100,00%

Durante el ejercicio 2021, la Junta General Ordinaria de la Sociedad ha acordado la distribución del resultado del ejercicio 2020 de la Sociedad por importe de 401.889,41 euros. Por un lado, como remanente por un importe de 81.889,41 euros. Y por otro lado, como dividendo por importe de 320.000 euros.

Ya que, durante el ejercicio 2020, la Junta General Ordinaria de la Sociedad acordó la distribución de parte del resultado del ejercicio del 2020 de la Sociedad como dividendo a cuenta por un importe de 320.000 euros. El citado importe fue íntegramente desembolsado con fecha 23 de diciembre de 2020.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

De acuerdo con la resolución del Consejo de Administración de fecha 21 de diciembre de 2020, fue distribuido un dividendo a cuenta por importe de 320.000 euros. Esta cantidad a distribuir no excedía de los resultados desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 227 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto refundido) de RD /2010 de 02 de julio de 2010.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

	Euros
<u>Provisión de Beneficios</u>	
Beneficio antes de Impuestos al 21.12.2020	493.145,77
Impuesto sobre Sociedades estimado	(123.286,44)
Beneficios netos disponibles	369.859,33
Cantidad máxima de posible distribución	369.859,33
Cantidad que se propone distribuir	320.000,00
<u>Previsiones de Tesorería</u>	
Liquidez de Tesorería al 21.12.2020	317.952,97
Aumentos previstos hasta 23.12.2020	99.167,07
Disminuciones previstas hasta 23.12.2020	(27.029,86)
Saldo Tesorería previsto antes del pago del dividendo a cuenta	390.090,18
Importe bruto del dividendo a cuenta	320.000,00

La Reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), las SGIIC dispondrán en todo momento de unos recursos propios mínimos según lo indicado en la Nota 1.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta ya aprobada del ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	980.498,47	401.889,41
Distribución		
Remanente	164.705,74	81.889,41
Dividendos	815.792,73	320.000,00
	980.498,47	401.889,41

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****6. Valores representativos de deuda y Acciones y participaciones**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Valores representativos de deuda	708.745,92	806.041,64
Valores de renta fija cartera interior	-	100.912,62
Cotizables	-	100.912,62
No cotizables	-	-
Valores de renta fija cartera exterior	705.194,03	701.166,21
Cotizables	705.194,03	701.166,21
Ajustes por valoración	3.551,89	3.962,81
Intereses devengados no vencidos	3.551,89	3.962,81
Acciones y participaciones	398.469,20	550.854,80
Acciones y participaciones en cartera interior	292.637,76	457.143,35
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	284.261,04	453.972,36
Acciones en SICAVs	8.376,72	3.170,99
Acciones y participaciones en cartera exterior	105.831,44	93.711,45
Acciones cotizadas	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	105.831,44	93.711,45
Acciones en SICAVs	-	-
	1.107.215,12	1.356.896,44

El valor razonable de los elementos incluidos en los epígrafes de Acciones y participaciones y valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras.

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en estos epígrafes.

El tipo de interés nominal anual del ejercicio 2021 de los Valores representativos de deuda ha oscilado entre el 0,50% y el 1,00% (entre el 0,50% y el 1,00% en 2020).

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2021	%	2020	%
Riesgos clasificados como rating AA	302.520,18	42,68%	101.322,34	12,57%
Riesgos clasificados como rating A	-	-	301.972,24	37,46%
Riesgos clasificados como rating BBB	406.225,74	57,32%	402.747,06	49,97%
	708.745,92	100,00%	806.041,64	100,00%

Los vencimientos de los títulos que componen el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2021:

Año vencimiento	Importe
2022	403.437,09
2023	101.512,28
2024	203.796,55
	708.745,92

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Los vencimientos de los títulos que componen el epígrafe "Valores representativos de deuda" a 31 de diciembre de 2020:

<u>Año vencimiento</u>	<u>Importe</u>
2021	-
2022	504.027,82
2023	102.430,28
2023 en adelante	199.583,54
	806.041,64

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe Acciones y participaciones se muestra a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2020	1.707.668,46
Adiciones por compras	155.315,16
Ventas y amortizaciones	(474.037,92)
Movimientos por cambios de valor razonable	(32.049,26)
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.356.896,44
Adiciones por compras	1.072.750,27
Ventas y amortizaciones	(1.265.000,09)
Movimientos por cambios de valor razonable	(31.647,33)
Retenciones y gastos en IIC	(25.784,17)
Traspasos de cartera	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.107.215,12

7. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos a Intermediarios financieros	2.578.051,60	578.608,60
	2.578.051,60	578.608,60

El desglose de la partida Créditos a Intermediarios financieros es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos a la vista	1.071.288,47	53.725,37
Depósitos a plazo fijo	-	-
Deudores por comisiones pendientes	1.506.763,13	524.883,23
Otros	-	-
	2.578.051,60	578.608,60

Los saldos incluidos en Depósitos a la vista han sido remunerados al 0,00% y -0,50% en los ejercicios 2021 y 2020. Todos los saldos incluidos en las cuentas de Depósitos a la vista son de vencimiento inmediato y en euros.

La partida "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones de gestión devengadas pendientes de cobro de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad (Ver Nota 13).

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Los ingresos devengados en los ejercicios 2021 y 2020 por intereses de inversiones en depósitos a plazo y en otros valores de renta fija se incluyen en el epígrafe Intereses y rendimientos asimilados (Ver Nota 13).

8. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	3.323,20	3.684,97
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	241,40	285,65
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>3.564,60</u>	<u>3.970,62</u>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
<u>Bruto</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>60.248,43</u>
Adiciones	321,00
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>60.569,43</u>
Adiciones	2.378,97
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>62.948,40</u>
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>54.577,57</u>
Dotaciones	2.021,24
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>56.598,81</u>
Dotaciones	2.784,99
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>59.383,80</u>
<u>Neto</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.970,62</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>3.564,60</u>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>			<u>2020</u>		
	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	48.174,60	(44.851,40)	3.323,20	45.795,63	(42.110,66)	3.684,97
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	14.773,80	(14.532,40)	241,40	14.773,80	(14.488,15)	285,65
	<u>62.948,40</u>	<u>(59.383,80)</u>	<u>3.564,60</u>	<u>60.569,43</u>	<u>(56.598,81)</u>	<u>3.970,62</u>

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 51.525,10 euros, en ambos casos.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad desarrolla su actividad en régimen de alquiler en unos locales que son propiedad de una sociedad del Grupo (Nota 10).

9. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	120,93	730,02
	<u>120,93</u>	<u>730,02</u>

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>
<u>Bruto</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>50.543,80</u>
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>50.543,80</u>
Adiciones	-
Retiros	-
Otros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>50.543,80</u>
<u>Amortización acumulada</u>	
Saldo al 1 de enero de 2020	<u>48.567,47</u>
Dotaciones	1.246,30
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>49.813,78</u>
Dotaciones	609,09
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>50.422,87</u>
<u>Neto</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>730,02</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>120,93</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de elementos totalmente amortizados asciende a 44.312,30 euros, en ambos casos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

10. Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene suscritos dos contratos de alquiler con Sogeval, S.A. ambos sobre locales comerciales donde la Sociedad realiza su actividad, en Bilbao y en Madrid. El contrato de arrendamiento operativo es prorrogable automáticamente a su vencimiento.

Los gastos devengados en el ejercicio por estos contratos de alquiler se registran en el epígrafe de Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiendo sido su importe en el ejercicio 2021 de 56.546,64 euros (56.645,40 euros en el ejercicio 2020) (ver Nota 16).

11. Recursos de clientes fuera de balance

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Patrimonio gestionado	517.425.979,85	424.878.994,24
Fondos de Inversión de carácter financiero	278.249.143,08	234.964.200,10
IC de IIC de inversión libre	14.533.313,88	9.523.413,67
Sociedades de inversión de capital variable	93.961.284,72	93.421.882,81
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	130.682.238,17	86.969.497,66
Total cuentas de orden	517.425.979,85	424.878.994,24

El detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y el importe del patrimonio y administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Fondos de Inversión de carácter financiero</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	2021	2020
Abando Equities FI	7.011.451,63	6.009.070,68
Agave, FI	14.731.529,72	13.405.435,38
Alondra Capital FI (1)	-	1.750.984,00
Dux International Strategy, FI	21.469.608,23	18.179.738,01
Dux Mixto Moderado, FI	24.536.068,70	22.255.260,57
Dux Mixto Variable, FI	76.445.195,57	61.144.298,45
Dux Multigestión, FI	32.684.896,06	26.165.328,41
Dux Renta Variable Euro, FI	10.371.764,82	9.143.245,73
Dux Rentinver Renta Fija, FI	11.697.632,71	12.661.599,56
Dux Umbrella, FI	25.927.781,09	18.806.652,71
Iberian Value FI	3.867.499,55	3.784.341,37
Selector Global FI	38.267.726,91	33.183.452,69
Togaest Inversiones FI (2)	11.237.988,09	8.474.792,54
	278.249.143,08	234.964.200,10

- (1) Este Fondo de Inversión, ha sido absorbido por otro Fondo de Inversión gestionado por Dux Inversores, SGIIC, S.A. durante el ejercicio 2021 (Nota 1).
- (2) La gestión y administración del Fondo está encomendada a Dux Inversores, SGIIC, S.A., siendo Norbolsa Sociedad de Valores, S.A. la encargada de la gestión de patrimonio de la Sociedad por delegación de las funciones de gestión de activos.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

<u>IC de IIC de inversión libre</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Nyala FIL (1)	14.533.313,88	9.523.413,67
	14.533.313,88	14.533.313,88

(1) Fondo constituido en el ejercicio 2020 (Nota 1).

<u>Sociedades de inversión de capital variable</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agave Attenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	22.862.528,18	20.373.969,73
Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A.	5.023.451,42	4.509.824,93
Bucefalia Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	13.128.670,76	11.141.414,48
Girola Performance S.I.C.A.V., S.A.	8.679.325,35	7.655.376,08
Matterhorn Investments, S.I.C.A.V., S.A. (1)	-	7.995.282,40
Teyamar Investments S.I.C.A.V., S.A.	20.106.274,33	19.380.374,66
Usategui Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	11.181.329,91	10.203.162,11
Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A.	12.979.704,77	12.162.478,42
	93.961.284,72	93.421.882,81

(1) Esta S.I.C.A.V. ha sido absorbida por un Fondo de Inversión gestionado por Dux Inversores, SGIIC, S.A. durante el ejercicio 2021 (Nota 1).

<u>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</u>	<u>Patrimonio gestionado</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM (1)	13.555.832,56	12.750.443,93
Incometric Fund, Abando Total Return	10.726.184,16	9.366.746,00
Incometric Fund, Chronos Global (3)	71.061.519,80	53.042.830,32
Incometric Fund, Nartex	22.771.335,42	-
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado (2)	12.567.366,23	11.809.477,41
	130.682.238,17	86.969.497,66

(1) Compartimento dentro de Abersand S.I.C.A.V. (S.I.C.A.V. con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1).

(2) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2016 (Nota 1).

(3) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) creado en el ejercicio 2017 (Nota 1).

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de estas Instituciones de Inversión Colectiva son auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., excepto en los siguientes casos:

- Incometric Fund, Abando Total Return auditada por KPMG.
- Incometric Fund, Dux Mixto Moderado auditada por KPMG.
- Incometric Fund, Chronos Global auditada por KPMG.
- Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM auditada por Deloitte.
- Usategui Inversiones S.I.C.A.V., S.A. auditada por PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
- Bucefalia Inversiones S.I.C.A.V., S.A. auditada por PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****12. Ajustes por valoración del Patrimonio neto**

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		
Acciones y participaciones	17.579,67	43.455,83
Valores de renta fija	5.461,28	3.320,62
	23.040,95	46.776,45

El saldo incluido en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2020	70.813,41
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(13.746,89)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(10.290,00)
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	46.776,45
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(120.776,99)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	97.041,49
Pérdidas imputadas por deterioro	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	23.040,95

13. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital**a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros**

La distribución de los ingresos es la siguiente:

	2021	2020
Intereses y rendimientos asimilados	5.877,73	6.747,88
Intermediarios financieros	-	-
Depósitos	-	-
Activos del mercado monetario	-	-
Resto	-	-
Valores de Renta fija interior	9,97	870,44
Valores de Renta fija exterior	5.867,76	5.877,44
Rendimiento de instrumentos de capital	2.301,24	3.534,87
Dividendos de acciones y participaciones	2.301,24	3.534,87
	8.178,97	10.282,75

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

b) Comisiones recibidas y comisiones y corretajes satisfechos

Comisiones recibidas

El detalle de las comisiones recibidas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones recibidas		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	3.030.770,31	2.039.390,68
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital	1.064.052,08	802,618,62
Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	329.571,71	39.748,11
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	788.679,26	305.542,71
	<u>5.213.073,36</u>	<u>3.187.300,12</u>

La Sociedad tiene encomendada la dirección, administración y gestión de las Instituciones de inversión colectiva enumeradas en la Nota 11 y en la Nota 1.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

El detalle de las comisiones vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Instituciones de Inversión Colectiva	% Comisiones sobre el patrimonio gestionado	
	2021	2020
Abando Equities, F.I.	1,25	1,25
Abersand Capital S.I.C.A.V. – COAM (f)	0,26	0,26
Agave Attenuata de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (g)	0,80	0,80
Agave, F.I.(e)	0,80	0,80
Alondra Capital, F.I.	-	1,00
Aneto Global Investments, S.I.C.A.V., S.A.	0,75	0,75
Bondarribi Investments, S.I.C.A.V., S.A. (a) (k)	-	0,375
Bucefalia Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.(d)	1,40	1,40
Clear Inversiones S.I.C.A.V., S.A (a)	-	0,60
Dux International Strategy, F.I.	1,00	1,00
Dux Mixto Moderado, F.I.	0,80	0,80
Dux Mixto Variable, F.I.	1,25	1,25
Dux Multigestión/Dinámico, F.I. (h)	0,80	0,80
Dux Multigestión/Moderado, F.I. (h)	0,80	0,80
Dux Renta Variable Euro, F.I.	0,95	0,95
Dux Rentinver Renta Fija, F.I.	0,50	0,50
Dux Umbrella/Aragui, F.I. (e)	0,80	0,80
Dux Umbrella/Avanti, FI (e)	0,50	0,50
Dux Umbrella/ Bolsagar, F.I (e)	1,25	1,25
Dux Umbrella/Trimming USA Technology, FI (e)	1,60	1,60
Dux Umbrella/Elifund Renta Variable Global (e)	0,20	0,20
Dux Umbrella/Elifund Renta Variable Emergentes (e)	0,25	-
Girola Performance S.I.C.A.V., S.A	0,65	0,65
Iberian Value, F.I. (i)	1,35	1,35
Incometric Fund, Abando Total Return	1,25	1,25
Incometric Fund Chronos Clase A1 (d)	1,20	1,20
Incometric Fund Chronos Clase A3 (d)	0,17	0,18
Incometric Fund Chronos Clase A2(d)	0,18	-
Incometric Fund Chronos Clase A4 (d)	2,00	-
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado Clase A (m)	0,30	0,30
Incometric Fund, Dux Mixto Moderado Clase B	1,00	1,00
Incometric Fund, Nartex Equity Fund Clase A (l)	1,00	-
Incometric Fund, Nartex Equity Fund Clase B (l)	1,40	-
Matterhorn Investments, S.I.C.A.V., S.A.	-	0,75
Nyala FIL (j)	1,00	1,00
Selector Global / Acciones, Compartimento de Selector Global FI (b)	0,90	0,90
Selector Global / Flexible, Compartimento de Selector Global FI	0,80	0,80
Teyamar Invest. XXI SICAV, SA	0,50	0,50
Togaest Inversiones, F.I. (c)	1,30	1,30
Usategui Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	1,40	1,40
Zubirent Investments, S.I.C.A.V., S.A.	0,375	0,375

- (a) Sociedad de inversión de carácter financiero que causó baja en 2020.
- (b) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 9% anual sobre el beneficio anual que supere la rentabilidad del Euribor a un año del ejercicio anterior.
- (c) De acuerdo con el contrato de delegación de la gestión de la cartera de valores entre Dux Inversores, S.G.I.I.C. y Norbolsa, Sociedad de Valores, S.A. la primera cedía a su vez a la segunda en concepto de remuneración por estas funciones una comisión del 1,5% sobre el patrimonio.
- (d) Compartimento dentro de Incometric Fund (Fondo de Inversión con domicilio en Luxemburgo) constituido en el ejercicio 2016 (Nota 1). La comisión de gestión cambia en la clase A1 de 0,70% a 0,95% a partir del 30 de abril de 2020 y de 0,95% a 1,20% a partir del 01 de agosto de 2020. En la clase B de 0,10 a 0,18 el 05 de agosto de 2020. En el 2021, la comisión de gestión cambia en la clase A3 de 0,18% a 0,17% a partir del 01 de agosto de 2021.
- (e) Fondos en compartimentos dentro de Dux Umbrella. Dux Umbrella/Elifund Renta Variable Global fue constituido en el ejercicio 2020 y Dux Umbrella/Elifund Renta Variable Emergentes ha sido constituido en el ejercicio 2021.
- (f) La comisión mínima a percibir por Dux Inversores, S.G.I.I.C. es de 32.500 euros.
- (g) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10%.
- (h) Compartimento dentro de Dux Multigestión, F.I. creados en 2018. Además de la comisión fija sobre el patrimonio, está establecida una comisión fija de un 5% sobre resultados.
- (i) Además de la comisión fija sobre el patrimonio, está establecida una comisión fija de un 9% sobre resultados.
- (j) Además de la comisión fija, está establecida una comisión variable del 10% sobre Resultados que excedan del 6% anual, siempre que la rentabilidad del Fondo supere el 6% anual compuesto desde la inscripción.
- (k) Además de la comisión fija está establecida una comisión variable del 10% anual sobre los beneficios de la S.I.C.A.V. en determinadas circunstancias con un máximo para la suma de ambas del 1,375% sobre el patrimonio neto gestionado.
- (l) Incometric Nartex tiene también comisión de gestión variable del 9% (clase A y Clase B)
- (m) Incometric Dux Mixto Moderado Clase A 10% sobre resultados.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Las comisiones de gestión devengadas en el ejercicio 2021 ascienden a 5.213.073,36 euros (en 2020 ascendieron a 3.187.300,12 euros), de las cuales se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio 1.506.763,13 euros (en 2020 ascendieron a 524.883,23 euros) (Nota 7).

Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones satisfechas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Comisiones de comercialización	2.800.135,50	1.752.964,88
Otras	62.7961,30	425.793,51
	3.428.096,80	2.178.758,39

Los gastos devengados en el ejercicio 2021 a favor de Dux Inversores Capital A.V., S.A. en concepto de comercialización o colocación de acciones y participaciones de las IICs gestionadas por la Sociedad han ascendido a 2.800.135,50 euros (en 2020 ascendieron a 1.752.964,88 euros) y se encuentran registrados en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos importes se basan en las estipulaciones de los contratos de comercialización vigentes y oscilan entre el 50% y el 92,86% de las comisiones de gestión de cada una de las IICs gestionadas.

De estos importes al cierre del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de pago 904.170,95 euros (146.420,66 euros al cierre del ejercicio 2020) (Nota 16).

14. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos y gratificaciones	280.140,24	255.730,62
Seguridad Social y otros gastos sociales	78.588,40	76.476,10
Total	358.728,64	332.206,72

La línea de "Sueldos y gratificaciones" en 2021 no incluye costes de indemnizaciones por despido (5.497,06 euros en el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	Número de empleados					
	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	2	2	-	2	2
Técnicos	2	6	8	2	4	6
	2	8	10	2	6	8

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 8.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de consejeros					
	2021			2020		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	4	4	-	4	4
	-	4	4	-	4	4

b) Gastos generales

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<u>Gastos generales</u>	2021	2020
Inmuebles e instalaciones (Nota 10)	57.471,42	58.658,66
Sistemas informáticos	22.662,53	39.713,46
Publicidad y representación	3.993,44	6.285,11
Servicios de profesionales independientes	40.524,69	29.334,46
Servicios Administrativos subcontratados	124.397,24	3.357,12
Otros gastos	31.050,86	23.593,88
Total	280.100,18	160.942,69

15. Situación fiscal

Con fecha 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición Derogatoria derogaba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen del 25 por cien.

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. En virtud de dicha norma, la Sociedad se encuentra sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen general del 25 por cien, sin límite.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.307.331,30	535.852,55
Diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	1.307.331,30	535.852,55
Diferencias temporales	-	-
Base imponible fiscal	1.307.331,30	535.852,55
Cuota líquida previa (25%)	326.832,83	133.963,14
Cuota líquida	326.832,83	133.963,14
Retenciones y pagos a cuenta	(100.661,79)	(76.079,33)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Impuesto sobre Sociedades a pagar	226.171,04	57.883,81

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

No existen diferencias entre el resultado y la base imponible fiscal del ejercicio. La Sociedad se ha acogido al régimen fiscal aplicable a empresas de reducida dimensión, por cumplir con los criterios establecidos en la legislación vigente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuota íntegra	326.832,83	133.963,14
Deducciones y bonificaciones		-
Impuesto sobre Sociedades corriente	<u>326.832,83</u>	<u>133.963,14</u>

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en el ejercicio 2021 y 2020 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ajustes por valoración		
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(32.347,17)	3.430,03
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	40.259,00	4.582,29
	<u>7.911,83</u>	<u>8.012,31</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.**Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021****16. Operaciones con partes vinculadas**

El desglose de los saldos con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021		2020	
	Dux Inversores Capital A.V., S.A.	Otras partes vinculadas	Dux Inversores Capital A.V., S.A.	Otras partes vinculadas
Activo				
Resto de Activos (Fianzas constituidas a largo plazo)	-	5.200,00	-	5.200,00
Pasivo				
Otros acreedores por comisiones de comercialización (Nota 13)	904.170,95	-	146.420,66	-
Patrimonio Neto				
Dividendos (Nota 5)	69.606,00	12.283,41	664.821,39	117.321,42
Pérdidas y ganancias:				
Otros gastos de explotación - Comisión de comercialización (Nota 13)	2.800.135,50	-	1.752.964,88	-
Gastos alquiler de locales (Nota 14)	-	56.546,64	-	56.645,40

El saldo a pagar mantenido al 31 de diciembre de 2021 con Dux Inversores Capital A.V., S.A. por importe de 904.170,95 euros (146.420,66 al 31 de diciembre de 2020) se incluye en el epígrafe de Deudas con intermediarios financieros o particulares y corresponde al contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por la Sociedad (Ver nota 13). El importe total devengado en el ejercicio 2021 por este concepto asciende a 2.800.135,50 euros (1.752.964,88 euros en 2020).

El importe de las fianzas constituidas a largo plazo así como el importe de los gastos de alquiler de locales se corresponde a saldos y transacciones mantenidos con Sogeval, S.A. (Ver Nota 14). Por otro lado, el importe de los dividendos que no corresponden a Dux Inversores Capital A.V., S. A., han sido repartidos a Alberto Erhardt Alzaga (Ver Nota 5).

17. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

18. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020 los órganos de administración no han percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares. Durante el ejercicio 2021, la remuneración percibida en concepto de sueldos por aquellos miembros del Consejo de Administración que al mismo tiempo pertenecen a la plantilla de la Sociedad ha ascendido a 126.753,48 euros (126.753,48 euros en 2020).

La Alta Dirección de la Sociedad está compuesta por 2 personas en 2021 (2 en 2020) (Nota 14), y la remuneración bruta que han recibido en concepto de sueldos y salarios en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 126.753,48 y 126.753,48 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas ni compromisos en materia de pensiones con los Administradores de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a un importe de 4.934 euros y 4.373 euros respectivamente. En dichos ejercicios, no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

20. Departamento de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en la Orden ECO 734/2004 del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente, se ha hecho público el Reglamento para la defensa de clientes del Grupo Altegüi.

La Sociedad ha designado a un consejero del grupo como encargado del desempeño de las funciones del Servicio de Atención al Cliente. Asimismo, se ha acordado el nombramiento de un experto independiente para la instrucción y tramitación de posibles quejas y reclamaciones de los clientes, así como para la elaboración de los informes y estadísticas requeridos por la normativa vigente.

A través del Servicio de Atención al Cliente de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se da respuesta a las quejas y reclamaciones que los partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad presentan a través de los distintos medios habilitados a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, aunque por parte de este Servicio hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia.

Los informes anuales correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 elaborados conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 734/2004, indican que no han sido presentados ningún tipo de queja, reclamación impugnación o consulta alguna.

21. Gestión de riesgo y de Capital

La Sociedad tiene establecidos unos procedimientos internos de control de riesgos, en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la propia Entidad, y, en especial, conforme a lo previsto en la Norma 4ª de la Circular 6/2009. En este sentido, la estructura analítica de la Entidad se basa en protocolos de identificación y control de los riesgos a los que la compañía y las Entidades que gestiona se exponen con motivo de su actividad.

Las principales exposiciones derivan de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado, considerado a grandes rasgos como el asociado al rendimiento de un activo financiero
- Riesgo de crédito, entendido principalmente como la posibilidad de que el emisor de un activo financiero deje de cumplir con sus obligaciones (default)
- Riesgo de liquidez, resulta de la imposibilidad de dar cumplimiento por una Entidad a sus obligaciones como consecuencia de la carencia de suficientes activos líquidos,
- Riesgo operacional/reputacional, considerado como la exposición a pérdidas como consecuencia de procesos, internos o externos, inadecuados o fallidos.

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 no se ha incurrido en ningún riesgo no permitido legalmente, ni que no esté recogido previamente en los Folletos de cada una de las Entidades gestionadas.

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja de acuerdo con los límites y coeficientes establecidas por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (RIIC) y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la C.N.M.V.

En virtud de la modificación introducida en el citado artículo 102 por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el artículo 100.1.a), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad cumplía con este requisito legal.

En la Nota 1 se indican los requerimientos de recursos propios para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 las posiciones propias de la Sociedad Gestora no han estado expuestas al riesgo en cartera de negociación.

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.

22. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	11,78	11,82
Ratio de operaciones pagadas	12,29	12,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,11	0,39
	Importe (euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	858.218,53	584.251,85
Total pagos pendientes	37.404,49	46.547,76

DUX INVERSORES, S.G.I.I.C., S.A.

AÑO 2021

1.- ANÁLISIS DEL MERCADO FINANCIERO Y DE LA ECONOMÍA EN 2021

Las bolsas han tenido en el segundo semestre un buen comportamiento. Las alzas acumuladas han permitido cerrar el año con unas importantes revalorizaciones. Así, p.e., en Europa, el Cac 40 se ha revalorizado un 28,90%, el Dax un 15,80%, el Ibex 35 un 7,93%, el Eurostoxx 50 un 20,99% y el D.J. Stoxx 50 un 22,85%. En EEUU las bolsas han seguido marcando máximos históricos durante el año, habiéndose revalorizado un 18,73% el DJ, un 26,90%, el S & P 500 y un 26,60% el Nasdaq 100.

Estos buenos resultados de las bolsas se deben en parte a las buenas noticias que han ido apareciendo respecto a la evolución del Covid-19, entre ellas los menores riesgos en cuanto a la gravedad y hospitalización de la variante Ómicron respecto a la variante Delta, y la aprobación, como uso de emergencia, de pastillas contra el Covid fabricadas por Pfizer y Merck. Los porcentajes de vacunación en los países desarrollados son muy altos y a muchas de las personas que han tenido que ser hospitalizadas no se les había administrado la vacuna.

Un nuevo motivo de preocupación para la economía y para los mercados bursátiles es el fuerte aumento de la inflación. Los precios de las energías y de las materias primas han sufrido unos incrementos importantes y están motivando en muchos sectores un elevado encarecimiento de los costes de producción. Se desconoce si este aumento de la inflación es una cuestión temporal o si se va a mantener en el tiempo. En este segundo supuesto, el aumento de los costes afectaría a los beneficios de muchas empresas e incluso podría condicionar la viabilidad de algunas. Además, la inflación podría desencadenar importantes demandas salariales que agravarían el problema.

La inflación va a estar muy presente en las decisiones de los bancos centrales. La Fed ha anunciado una reducción de los estímulos y se espera que a lo largo de 2022 se produzcan tres subidas de tipos de interés. El BCE, en su última reunión anual mantuvo las medidas expansivas que se empezarán a retirar muy gradualmente. Lagarde en su discurso dedicó una especial atención a la inflación, con una revisión de previsiones al alza, si bien argumentó que la inflación de medio plazo no se sitúa todavía ni en el 2%.

2.- INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD.

2.1 Actividad de la Sociedad.

DUX INVERSORES SGIIC, S.A. tiene por objeto exclusivo la gestión de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión (SICAVS). A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad gestiona un total de 13 Fondos de Inversión nacionales, 3 de los cuales son por compartimentos, dos de ellos cuentan con dos compartimentos y el tercero con seis compartimentos, 5 compartimentos de IIC en Luxemburgo y 7 Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Fondos de Inversión:

Selector Global FI
Dux Renta Variable Euro FI
Abando Equities FI
Togaest Inversiones FI
Dux Mixto Moderado FI
Iberian Value FI
Agave FI

Dux Rentinver Renta Fija FI,
Dux Mixto Variable FI
Dux International Strategy FI
Dux Multigestión FI
Nyala FIL
Dux Umbrella FI

DUX INVERSORES, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.

Informe de gestión de Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. del ejercicio 2021

Selector Global FI es un fondo compuesto por los siguientes compartimentos:

- Selector Global/Flexible
- Selector Global/Acciones

Dux Multigestión FI es un fondo compuesto por los siguientes compartimentos:

- Dux Multigestión/Moderado
- Dux Multigestión/Dinámico

Dux Umbrella FI es un fondo compuesto por los siguientes compartimentos:

- Dux Umbrella/Aragui-Egala
- Dux Umbrella/Bolsagar
- Dux Umbrella/Avanti
- Dux Umbrella/Trimming USA Technology
- Dux Umbrella/Efifund RV Global
- Dux Umbrella/Efifund RV Emergente

Sociedades de Inversión:

Agave Attenuata Inversiones SICAV SA
Aneto Global Investments SICAV, SA.
Girola Performance SICAV S.A
Teyamar Investments XXI SICAV SA
Zubirent Investments SICAV, S.A
Bucefalia Inversiones SICAV, SA
Usategi Inversiones SICAV, SA

En Togaest Inversiones FI la gestión de la cartera está subcontratada con Norbolsa SV. En Teyamar Investments XXI SICAV, S.A., la gestión está compartida con BNP Paribas Gestión de Inversiones SGIIC, S.A.U., y con Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. En Zubirent Investments SICAV SA parte de la cartera es gestionada por Pi Director A.V.S.A

Compartimentos en Luxemburgo (Investment Manager):

Incometric Fund Abando Total A	Incometric Fund Dux Mixto Moderado
Abersand Capital SICAV COAM A	Incometric Fund Chronos Global Fund
Incometric Fund Nartex Equity Fund	

La entidad tiene delegada en Adepa Asset Servicing Spain, S.L. las funciones del cálculo del valor liquidativo, así como determinadas tareas contables y administrativas de la gestora, que quedó inscrito en el Registro administrativo de CNMV con fecha 4 de mayo de 2018. Adepa Asset Servicing Spain SL se encuentra inscrita desde el 27 de abril de 2018 en el Registro especial de valoradores externos habilitado por el regulador.

2.2 Resultados de la Sociedad en 2021

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 980.498,47 euros que se propone traspasar a distribuir de la siguiente manera:

A Remanente:	164.705,74 euros.
A dividendo:	815.792,73 euros.
Total	980.498,47 euros.

3.- REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL.

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2021 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. ALBERTO ERHARDT ALZAGA
Vocales:	D. GUILLERMO RUIZ DE AZÚA BASARRATE D. NICANOR RUIZ DE AZÚA GAZTELU
Secretario:	D. ALFREDO RUIZ DE AZÚA BASARRATE

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de DUX INVERSORES S.G.I.I.C., S.A. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones impuestas por la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES Y PREVISIONES.

Al cierre del ejercicio 2021, las previsiones de crecimiento para 2022 eran bastante buenas y los inversores mantenían su confianza en una evolución positiva de los mercados de renta variable en el presente año. Existían, como es natural, algunas incertidumbres, entre otras, la evolución de la covid-19, el aumento de la inflación, las posibles subidas de los tipos de interés, la retirada de los estímulos y la situación geopolítica:

- Con respecto a la covid-19, después de un aumento importante del número de contagios, la situación ha mejorado y se ha recuperado parte de la normalidad. El avance en la vacunación de la población permite albergar algún optimismo, aunque no se sabe si estamos todavía en la fase final de la pandemia.
- Por lo que se refiere a la inflación, en un primer momento se pensó que podía ser un problema temporal, pero no solo se está manteniendo en un nivel muy alto sino que incluso está repuntando. Esta elevada inflación está perjudicando gravemente a la economía. De mantenerse esta situación, los bancos centrales podrían verse obligados a retirar los estímulos y acelerar las subidas de tipos de interés, con el consiguiente perjuicio para las bolsas.
- En este momento el problema más grave es la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Después de muchos intentos infructuosos de solucionar las reclamaciones de Rusia por la vía pacífica, sus ejércitos han ejecutado un fuerte despliegue militar que parece haber sido preparado con mucho rigor durante varios meses. El ejército ruso, con muchísimos medios, ha invadido Ucrania con la complicidad de Bielorrusia y sin apenas oposición, habiendo causado un gran número de pérdidas humanas y daños materiales, así como la huida a los países fronterizos de muchos miles de personas. Los intentos para alcanzar la paz no están dando resultados y no se sabe el tiempo que puede durar esta crisis ni cómo va a acabar. EEUU y los países de Europa están adoptando fuertes sanciones económicas contra Rusia que pueden causar graves daños a la economía de ese País pero que también pueden tener consecuencias negativas para los demás países, especialmente para los europeos.

5.- PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2021 es de 11,78 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

6.- GASTOS DE I+D Y MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad ni inversión en materia de investigación y desarrollo.

7.- ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni operaciones con acciones propias en el ejercicio 2021.

8.- GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos descritos en la nota 24 de las cuentas anuales.

9.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE DUX INVERSORES S.G.I.I.C, S.A.

Los objetivos en 2022 se van a centrar en la consolidación de las actividades actuales y en la mejora de los medios y de la organización y, especialmente, en la formación del personal dedicado más directamente a la gestión y administración de las IICs. Así mismo se va a tratar de mejorar la gestión de las carteras tratando de aprovechar la fuerte volatilidad de los mercados.

Por otra parte, con fecha 19 de octubre de 2021, DUX Inversores Capital, A.V. S.A. ha firmado un contrato privado de compraventa con Abante Asesores S.A. con una cláusula suspensiva hasta la obtener la pertinente autorización previa de la operación por parte de la CNMV, para la venta del 70% su capital social. Como consecuencia de la formalización de dicho acuerdo, previsto para el ejercicio 2.022, DUX Inversores Capital, A.V., S.A pasará a ostentar el 100% del capital social de DUX Inversores, S.G.I.I.C., S.A., quedando en consecuencia la gestora como Sociedad Anónima Unipersonal.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha perfeccionado aún dicha compraventa.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de la sociedad DUX INVERSORES, SGIIC, S.A. en fecha 25 de Marzo de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- b) Cuentas de pérdidas y ganancias, y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- c) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- d) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES

D. Alberto Erhardt Alzaga
(*Presidente*)

D. Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Secretario*)

D. Nicanor Ruiz de Azúa Gaztelu
(*Vocal*)

D. Guillermo Ruiz de Azúa Basarrate
(*Vocal*)

FIRMA

